

LEY N° 11.867

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Felipe Luis Gallo, L.E. 6.307.081, propietario de la empresa de fabricación de pizzas "La Bona Pizza" y sandwiches "Rika Miga", comunica que ha resuelto transferir al Sr. Felix Antonio García, D.N.I. 93.282.767, las marcas y derechos sobre los productos mencionados, muebles y útiles y en general el Fondo de Comercio de su negocio sito en Armando Díaz 162 de la ciudad de Rafaela, Pcia. Santa Fe. Reclamos y oposiciones en Lavalle 84 2do. P. Of. 21 Rafaela, Santa Fe.

\$ 75□16564□Nov. 22 Nov. 28